**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Curso 2018/19, Departamento ECONOMÍA-FOL**

Asignaturas de : Economía 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía y organización de empresas 2º Bachillerato y Fundamentos de administración y gestión 2º de Bachillerato

Para alcanzar las Competencias previstas en las materias indicadas se llevará a cabo la evaluación a través de los siguientes aspectos evaluados en conjunto.

(1**)Actividades** propuestas

(2**)Participación** en clase

(3)**Pruebas objetivas** de contenidos

Para la valoración de los apartados (1) y (2) es necesaria la **asistencia y continuidad** en clase por lo que la calificación correspondiente a estos apartados se perderá si las faltas injustificadas a clase superan el 10% de las horas lectivas de cada trimestre.

La **valoración de las actividades (1**) se hará a través de la observación diaria de estándares de aprendizaje como los siguientes:

-La realización de las tareas propuestas y entrega de trabajos en los plazos establecidos, la limpieza y orden en el material y en las producciones , la expresión correcta oral y escrita con especial atención a la ortografía (X), la adecuada organización de ideas y conceptos , la capacidad de síntesis y de relación de conceptos.

La **valoración de la participación (2)** se corresponde con los estándares:

-El trato respetuoso y adecuado al profesorado, alumnado y personal no docente (ojo al turno de palabra) , el cumplimiento de las normas de comportamiento establecidas en clase (se espera al profesor en el aula asignada en disposición de iniciar la clase, no está permitido el uso de móviles en clase…) , la participación activa en clase , el interés por las actividades que se desarrollan en el aula , la atención y motivación , las preguntas de clase e intervenciones en clase , el interés por las correcciones de errores en tareas.

Para la **valoración de las pruebas objetivas (3)** y de las tareas escritas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

En **las preguntas teóricas**:

Que utilice términos económicos correctamente, que incorpore esquemas con las ideas clave, que incorpora conceptos vistos en temas anteriores, que contextualiza la respuesta, que relaciona correctamente contenidos vistos en el tema, que razona correctamente el desarrollo de la pregunta y que expresa los conceptos correctos con sus propias palabras.

En **la resolución de problemas** propuestos:

Que secuencie de manera ordenada el planteamiento del problema, que razona e incorpora explicación de los pasos seguidos, que explica el significado del resultado final con terminología correcta, que calcula lo que se le pide y el resultado es correcto.

Para la calificación positiva de la materia evaluada es necesario tener una nota media de más de 5 en las pruebas objetivas propuestas en cada evaluación.

Las pruebas objetivas que tengan una calificación inferior a 4 en cada evaluación deben repetirse y no hacen nota media.

La nota media resultante en cada evaluación podrá incrementarse o disminuirse en 1 punto en función de los apartados (1) y (2) de los criterios de evaluación

La **recuperación de materia pendiente** se hará de forma continuada con las actividades propias de las siguientes U.D., y la propuesta ocasional de actividades de recuperación especificas.

Durante el mes de Junio, la prueba objetiva global de recuperación versará sobre la materia pendiente, la convocatoria extraordinaria de Septiembre será una prueba global de toda la asignatura (O).

Durante el presente curso **no hay alumnos con asignaturas pendientes** en cursos inferiores.